



**VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA
DEPARTAMENTO DE GESTION AGROAMBIENTAL, RIESGO Y CAMBIO
CLIMATICO**



POLITICA DE PRODUCCION AGROECOLOGICA 2025-30

**EL SECTOR AGROPECUARIO POTENCIALIZANDO
LA SOSTENIBILIDAD Y LA RESILIENCIA**

**REPUBLICA DOMINICANA
MARZO 2025**

**Nombres****Cargos****Límbel Cruz López**

Ministro de Agricultura

José Rafael Paulino RodríguezViceministerio de
Planificación Sectorial
Agropecuaria**Eulalio Ramírez R.**Viceministro de Producción
Agrícola y Mercadeo**Darío Vargas Mena**Viceministro de Extensión y
Capacitación Agropecuaria**Miriam Estela Guzmán de Tejada**Viceministra de Desarrollo
Rural Agropecuario**Ramón Fernando Jacques G.**Viceministro Administrativo,
Técnico y Financiero**Rafael Ortiz Quezada**Viceministro de Asuntos
Científicos y Tecnológicos

José Rafael Paulino Rodríguez
Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria

Juan Mancebo
Dir. Depto. Gestión Agroambiental, Riesgos y Cambio Climático

Digna Zorrilla Ramírez
Subd. Depto. Gestión Agroambiental, Riesgos y Cambio Climático

Juana de La Rosa
Encargada División de Gestión Agroambiental y Social

Personal Técnico y administrativo:

María Descalzi

Dioselina del Carmen Román

Marisol Miranda

Isleidy Nova Batista

Angela Sánchez Cordero

La Política de Producción Agroecológica es un documento elaborado en el Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria, Departamento de Gestión Agroambiental, Riesgo y Cambio Climático del Ministerio de Agricultura.

Aprobación general: José Rafael Paulino Rodríguez

Coordinación Técnica: Juan Mancebo

Información y Redacción: Digna Zorrilla Ramírez

Revisión Técnica: Juan Mancebo y Juana de la Rosa

Fotografía: Gibsania Orbe

Diseño y Diagramación: Digna Zorrilla Ramírez

Año: 2025

País: República Dominicana

CONTENIDO

	Pag.
Acrónimos	5
1. Definición de conceptos	6
2. Antecedentes	15
3. Introducción	17
4. Presentación	18
5. Finalidad de la política	19
6. Visión sobre la producción de agroecología en el sector	19
6.1. Misión sobre la producción de agroecología en el sector	19
6.2. Valores fundamentales de la agroecología	20
6.3. Objetivo general	21
7. Ejes estratégicos en la política agroecológica en el sector agropecuario	21
8.1 Normativas nacionales	23
8.2. Compromisos internacionales	23
9. El papel de la FAO en la agroecología	23
10. El papel de la coalición agroecológica	27
11. Agricultura familiar, género y agroecología	29
12. Aspectos esenciales para implementar la política de producción agroalimentaria	30
12.1. La sostenibilidad agroambiental	30
12.2. La seguridad alimentaria	31
12.3. Innovación Tecnológica en Agroecología, Transformando la Agropecuaria	32
12.4. Acceso a los Mercados de Productos Agroecológicos de Origen Agropecuario	33
12.5. Capacitación y Educación	35
12.6. Apoyo Financiero	35
12.7. Políticas de Precios Justos	37
12.8. Diversificación de Cultivos	38
12.9. Salud y Bienestar Animal	40
12.10. Colaboración y Participación	43
12.11. Otros factores importantes	43
13. Bibliografía	46
	47

SIGLAS Y ACRONIMOS

ATTRA	Transferencia de Tecnología Apropriada para Áreas Rurales
BCAP	Programa de asistencia para cultivos de biomasa
CIAO	Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica
CSA	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
HLPE-FSN	Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IFOAM	Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
UNFSS	Foro de las Naciones Unidas sobre Normas de Sostenibilidad

1. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

Abiótico: Los recursos abióticos son los elementos no vivos de un ecosistema que son necesarios para la vida. Estos comprenden unidades no vivas, por ejemplo, la tierra, el agua, el aire y los minerales.

Abono verde: Se refiere a un cultivo de cobertura que ayuda a mantener la materia orgánica del suelo y aumenta la disponibilidad de nitrógeno. Las legumbres se utilizan a menudo porque tienen bacterias rizobiales que viven en los nódulos de sus raíces y que pueden fijar el nitrógeno del aire y agregarlo al suelo. El abono verde se incorpora al suelo con el fin de mejorarlo. Puede incluir cultivos espontáneos, plantas o malezas.

Abono orgánico: Incluye el estiércol elaborado a partir de estiércol de ganado, excrementos de otros animales, compost rural y urbano, otros desechos animales, residuos de cultivos y, por último, pero no por ello menos importante, los abonos verdes. El abono orgánico es un material probado a lo largo del tiempo que mejora la fertilidad y la productividad de los suelos.

Acuicultura orgánica: Son especies acuáticas producidas de acuerdo con normas orgánicas. La mayoría de los productos de acuicultura orgánica certificados que se producen en Europa utilizan aguas marinas y salobres, un recurso en gran medida sin explotar, preservando así los suministros de agua dulce para el consumo humano y la agricultura. La acuicultura también abarca las plantas acuáticas orgánicas para el consumo humano directo o para su uso como insumos para la cría de animales, incluido el sector de la acuicultura orgánica.

Acción correctiva: Acción para eliminar la causa de una posible no conformidad u otra situación indeseable. En la agricultura orgánica, las acciones correctivas son verificadas por el organismo de certificación, con el fin de proteger la declaración orgánica.

Agricultura de conservación: Tiene como objetivo lograr una agricultura sostenible y rentable y, posteriormente, mejorar los medios de vida de los agricultores mediante la aplicación de los tres principios de la AC: mínima perturbación del suelo, cobertura permanente del suelo y rotaciones de cultivos.

Agricultura convencional: Lo que se acepta como norma y es la práctica agrícola más dominante. Desde la Segunda Guerra Mundial (principalmente en el mundo industrializado), la agricultura convencional se ha convertido en una forma industrializada de cultivo caracterizada por la mecanización, los monocultivos y el uso de insumos sintéticos como fertilizantes químicos, pesticidas y organismos genéticamente modificados (OGM), con énfasis en maximizar la productividad y la rentabilidad y tratar los productos agrícolas como una mercancía. En grandes partes

del mundo en desarrollo, la agricultura sigue siendo "tradicional", y abarca desde policultivos bien gestionados hasta pastizales extensivos y erosionados.

Agricultura ecológica: Es un sistema de gestión que potencia los procesos regenerativos naturales y estabiliza las interacciones dentro de los agroecosistemas locales. La agricultura ecológica incluye la agricultura orgánica, así como otros enfoques ecológicos de la agricultura que permiten el uso de insumos sintéticos.

Agroecología: Es la ciencia y la práctica de aplicar conceptos y principios ecológicos al estudio, diseño y gestión de las interacciones ecológicas dentro de los sistemas agrícolas (por ejemplo, las relaciones entre elementos bióticos y abióticos). Este enfoque de sistemas integrales para el desarrollo de la agricultura y los sistemas alimentarios se basa en una amplia variedad de tecnologías, prácticas e innovaciones que incluyen conocimientos locales y tradicionales, así como la ciencia moderna.

La agricultura orgánica: Promovida por IFOAM (Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica) se ha adaptado al modelo económico de la agricultura convencional. Se diferencia de ella por el rechazo de insumos sintéticos, que pueden ser reemplazados por productos naturales. Obliga a tener pliegos de condiciones y exige la certificación. En los ocho países estudiados, la agricultura orgánica es generalmente practicada por empresas familiares o empresas orientadas a la exportación, que ven la certificación como una oportunidad comercial.

Agricultura orgánica certificada: Se refiere a sistemas y productos agrícolas que han sido gestionados y producidos de acuerdo con normas específicas o reglamentos técnicos y que han sido inspeccionados y aprobados por un organismo de certificación.

Agricultura respetuosa con el medio ambiente: Incluye cualquier tipo de enfoque agrícola que busque minimizar la contaminación y la degradación de los recursos naturales.

La agricultura sostenible: Es una alternativa más reciente que no cuestiona la intensificación convencional, sino que introduce prácticas agroecológicas asociadas a ayudas financieras. La agricultura sostenible se inscribe en los mismos circuitos de suministro y comercialización que la agricultura convencional.

Agroturismo: Es un estilo de vacaciones en el que se ofrece alojamiento en granjas. El agroturismo puede referirse a diversos tipos de pequeñas granjas que buscan diversificar sus negocios para fortalecer su posición financiera.

Agroquímicos: Son compuestos químicos producidos comercialmente, generalmente sintéticos, que se utilizan en la agricultura como fertilizantes, pesticidas o acondicionadores del suelo. En la agricultura orgánica, los agroquímicos están

prohibidos y cualquier uso de sustancias para la fertilización y el acondicionamiento del suelo, el control de plagas y enfermedades, para la salud del ganado y la calidad de los productos animales, o para la preparación, conservación y almacenamiento de productos alimenticios debe cumplir con las regulaciones nacionales pertinentes.

Biodiversidad agrícola: Componente de la biodiversidad que es relevante para la producción alimentaria y agrícola. El término agrobiodiversidad abarca la diversidad genética de especies y ecosistemas.

Biomasa agrícola: Material biológico no fósil, de origen vegetal o animal, tanto vivo como muerto, que se encuentra sobre o debajo de la vegetación del suelo, incluidos los productos agrícolas y los subproductos de desecho, el estiércol, la fauna del suelo o la biomasa microbiana utilizada como alimento, pienso, combustible o enmienda del suelo.

Biofertilizante: Es un fertilizante natural que ayuda a proporcionar todos los nutrientes que necesitan las plantas y a aumentar la calidad del suelo con un entorno de microorganismos naturales. Por ejemplo, se propone la producción y el uso de biofertilizantes (por ejemplo, productos de algas marinas; compost) para mejorar el rendimiento de los cultivos mediante el uso de bacterias de los nódulos de la raíz (rizobios), hongos micorrízicos y otros microorganismos que pueden aumentar la accesibilidad de los nutrientes de las plantas desde los suelos. Términos relacionados: fijación de nitrógeno; agente de biocontrol; control biológico de plagas; fertilización orgánica; estiércol de granja; abono orgánico; compost; humus.

Cambio climático: Es un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se observa, además de la variabilidad climática natural, durante períodos de tiempo comparables.

Captura de carbono: Conversión, mediante la fotosíntesis, del carbono atmosférico que conduce al almacenamiento a largo plazo de carbono en el suelo y en la vegetación viva y muerta. El carbono almacenado puede compensar el dióxido de carbono emitido. En ello reside la posibilidad de que la agricultura preste un servicio valioso a la sociedad al almacenar carbono que compense el dióxido de carbono que emiten otros sectores.

Compost: Es la mezcla de materia orgánica en descomposición, como hojas y estiércol, utilizada para mejorar la estructura del suelo y aportar nutrientes.

Conservación: Incluye la protección, el mantenimiento, la rehabilitación, la restauración y el mejoramiento de las poblaciones y los ecosistemas. Esto implica una gestión adecuada de la biosfera dentro de determinadas limitaciones sociales y económicas, produciendo bienes y servicios sin agotar la diversidad natural de los ecosistemas.

Conservación de los recursos naturales: La protección, preservación, gestión o restauración de la vida silvestre y de los recursos naturales como los bosques, el suelo y el agua. La conservación de los recursos naturales suele englobarse en el concepto más amplio de conservación de la tierra misma mediante la protección de su capacidad de autorenovación. Puede definirse como la protección de los recursos naturales y los paisajes para su uso posterior.

Cultivo de cobertura: Cultivo que se cultiva para prevenir la erosión del suelo cubriéndolo con vegetación viva y raíces que se adhieren al suelo. Los cultivos de cobertura también se cultivan para ayudar a mantener la materia orgánica del suelo y aumentar la disponibilidad de nitrógeno (cultivo de abono verde), y para "retener" el exceso de nutrientes (cultivo de captura) que aún se encuentra en el suelo, después de un cultivo económico. Otros beneficios de los cultivos de cobertura incluyen la supresión de malezas y la atracción de insectos beneficiosos.

Contaminante: Cualquier sustancia no añadida intencionalmente a los alimentos, que está presente en dichos alimentos como resultado de la producción (incluidas las operaciones realizadas en cultivos y cría de animales), fabricación, procesamiento, preparación, tratamiento, envasado, embalaje, transporte o almacenamiento de dichos alimentos o como resultado de la contaminación ambiental. El término incluye sustancias químicas y biológicas no deseables en los alimentos, pero no incluye fragmentos de insectos, pelos de roedores y otras materias extrañas.

Control biológico de plagas: Es un método de control de plagas, enfermedades y malezas en la agricultura que se basa en la depredación natural, el parasitismo u otros mecanismos naturales que restringen el desarrollo de organismos patógenos. El control de organismos vivos (especialmente plagas) por medios biológicos. Cualquier proceso que utilice organismos vivos introducidos deliberadamente para restringir el crecimiento y desarrollo de otros organismos, muy a menudo patógenos, como el uso de ácaros para controlar la cochinilla harinosa de la yuca. El término también se aplica al uso de cultivares de cultivos resistentes a las enfermedades. La biotecnología aborda el biocontrol de diversas maneras, como el uso de hongos, virus o bacterias, que se sabe que atacan a un insecto o una plaga de malezas.

Diversidad: Riqueza de especies de una comunidad o área, medida en términos del número de especies diferentes de plantas y animales (a menudo llamada riqueza de especies) que contiene. Sin embargo, las características de la comunidad se evalúan mejor por la abundancia relativa de las especies presentes. La diversidad en los ecosistemas suele equipararse con la estabilidad debido a la comunidad clímax.

Ecosistema agrícola: Un sistema natural, seminatural o modificado gestionado por humanos con fines de producción alimentaria y agrícola.

Ecología de cultivos: Relación o interacción de los cultivos con su entorno biótico (p. ej., plagas) y abiótico (p. ej., suelo) y que determina su crecimiento. La ecología de cultivos surgió a finales de la década de 1920 y se centró en el estudio de las condiciones físicas y ambientales en las que se cultivaban los cultivos para identificar los mejores lugares donde cultivarlos.

Ecología: Es el estudio científico de las interrelaciones entre los organismos y entre estos y todos los aspectos vivos y no vivos de su entorno. El entorno de un organismo incluye propiedades físicas, que pueden describirse como la suma de factores abióticos locales como la insolación (luz solar), el clima y la geología, y el ecosistema biótico, que incluye otros organismos que comparten su hábitat. La palabra "ecología" se utiliza a menudo de forma más laxa en términos como ecología social y en el lenguaje común como sinónimo de entorno natural. Del mismo modo, "ecológico" se suele tomar en el sentido de respetuoso con el medio ambiente.

Emisión entérica: El metano se emite como subproducto del proceso digestivo normal del ganado, en el que los microbios residentes en el sistema digestivo del animal fermentan el alimento que consume. Este proceso de fermentación, también conocido como fermentación entérica, produce metano como subproducto, que luego es eructado o exhalado por el animal. El ganado rumiante (vacas, búfalos, ovejas y cabras) es la principal fuente de emisiones. Otros tipos de ganado (cerdos y caballos) tienen menor importancia.

Estiércol: Material orgánico que se utiliza para fertilizar la tierra, que suele consistir en heces y orina del ganado doméstico, con o sin material de desecho como paja, heno o lecho. Algunos países también utilizan excrementos humanos (excrementos nocturnos). Aunque el estiércol del ganado es menos rico en nitrógeno, fósforo y potasa que los fertilizantes sintéticos y, por lo tanto, debe aplicarse en cantidades muchos mayores, es rico en materia orgánica, o humus, y por lo tanto aumenta la fertilidad del suelo y mejora la capacidad del suelo para absorber y almacenar agua, previniendo así la erosión.

Etiquetado ecológico: Es un método voluntario de certificación y etiquetado del desempeño ambiental. Una "etiqueta ecológica" es una etiqueta que identifica la preferencia ambiental general de un producto o servicio en función de consideraciones relacionadas con el ciclo de vida. A diferencia de los símbolos "verdes" o las declaraciones de propiedades desarrolladas por fabricantes y proveedores de servicios, una etiqueta ecológica es otorgada por un tercero imparcial en relación con ciertos productos o servicios que se determina de manera independiente que cumplen con los criterios de liderazgo ambiental.

Equilibrio ecológico: Estado de equilibrio dinámico dentro de una comunidad de organismos en el que la diversidad genética, de especies y del ecosistema permanecen relativamente estables, sujetos a cambios graduales a través de la sucesión natural.

Fijación de nitrógeno: La fijación de nitrógeno es el proceso por el cual el nitrógeno se extrae de su forma molecular relativamente inerte (N₂) en la atmósfera y se convierte en compuestos nitrogenados (como amoníaco, nitrato y dióxido de nitrógeno). La fijación biológica de nitrógeno se produce tanto por microorganismos del suelo que viven en libertad como por asociaciones simbióticas de microorganismos con plantas superiores.

Granja orgánica certificada: Cualquier granja cuya adherencia a las prácticas de agricultura orgánica esté certificada según estándares orgánicos.

Gestión ecológica: Es la gestión de las actividades humanas de modo que los ecosistemas, su estructura, función, composición y los procesos físicos, químicos y biológicos que los conforman sigan renovándose. A veces se denomina enfoque ecológico de la gestión.

Humus: Materia orgánica descompuesta, amorfa y de color marrón oscuro, que pertenece a los suelos y que ha perdido todo rastro de la estructura y composición de la materia vegetal y animal de la que procede. Por humus se entiende toda materia orgánica que ha alcanzado un punto de estabilidad y que se utiliza en agricultura para enmendar el suelo.

Labranza de conservación: Es una práctica utilizada en la agricultura convencional para reducir los efectos de la labranza sobre la erosión del suelo, sin embargo, todavía depende de la labranza como elemento formador de estructura en el suelo.

Libre de antibióticos: Cuando no se han administrado al animal medicamentos antibióticos en su alimentación o mediante inyección.

Manejo integrado de plagas: El manejo integrado de plagas (MIP) implica la consideración cuidadosa de todas las técnicas de control de plagas disponibles y la posterior integración de medidas apropiadas que desalienten el desarrollo de poblaciones de plagas y mantengan los pesticidas y otras intervenciones a niveles que sean económicamente justificables y reduzcan o minimicen los riesgos para la salud humana y el medio ambiente. El MIP hace hincapié en el crecimiento de un cultivo saludable con la menor alteración posible de los agroecosistemas y fomenta los mecanismos naturales de control de plagas.

Manejo adaptativo: Prácticas de manejo que promueven la capacidad de un sistema para aprovechar las oportunidades o enfrentar los problemas que ocurren en el medio ambiente. Considerando el alto nivel de variabilidad dentro y entre los ecosistemas, y la dependencia de la agricultura orgánica del equilibrio ecológico local, el manejo adaptativo es una estrategia central.

Manejo orgánico de ecosistemas: Manejo que incluye principios, recomendaciones y requisitos para mantener y mejorar: la calidad del paisaje y la biodiversidad; la calidad del suelo y del agua; la prohibición de talar ecosistemas primarios; la exclusión de la ingeniería genética de la producción y el procesamiento orgánicos; y la prevención de la degradación de tierras comunes/públicas durante la cosecha o recolección de productos silvestres.

Materia orgánica del suelo: La materia orgánica del suelo (MOS) se define como todos los materiales orgánicos que se encuentran en los suelos, independientemente de su origen o estado de descomposición. Se puede dividir en tres grupos generales: biomasa viva de microorganismos, residuos frescos y parcialmente descompuestos, y material orgánico bien descompuesto y altamente estable, o humus.

Producto agrícola: Cualquier producto o mercancía, crudo o procesado, que se utiliza para el consumo humano (excluyendo agua, sal y aditivos), la alimentación animal o la producción de energía (por ejemplo, cultivos para biocombustibles) y la industria (por ejemplo, textiles, bioclásticos).

Producción integrada: Es un sistema que combina plantas, ganado, árboles y/o peces, producidos simultáneamente. Se hace hincapié en un enfoque sistémico holístico que involucra a toda la granja como unidad básica y en ciclos de nutrientes equilibrados. Los métodos biológicos, técnicos y químicos se equilibran cuidadosamente teniendo en cuenta la protección del medio ambiente, la rentabilidad y los requisitos sociales.

Salud del suelo: Los términos calidad del suelo (favorecido por los científicos) y salud del suelo (favorecido por los agricultores) tienden a usarse indistintamente. La caracterización de la calidad del suelo por parte de los científicos se centra en las propiedades analíticas/cuantitativas del suelo con un vínculo cuantitativo definido por separado con las funciones de la calidad del suelo. La caracterización de la salud del suelo por parte de los agricultores se centra en las propiedades descriptivas/cualitativas del suelo con un juicio de valor directo (de insalubre a saludable) integrado en las opciones para una propiedad dada; además, entretreídas con las propiedades del suelo per se están las propiedades descriptivas basadas en valores de las plantas, el agua, el aire y los sistemas animales/humanos que los agricultores consideran una parte integral de la caracterización de la salud del suelo.

Labranza cero: La labranza cero es una técnica sencilla que consiste en sembrar semillas en el suelo con poca o ninguna preparación previa del terreno. La labranza cero es un componente técnico utilizado en la agricultura de conservación, pero no todos los que la practican están practicando la agricultura de conservación.

Lombricultura: Actividad de cultivo y multiplicación de lombrices de tierra. Generalmente se realiza para aumentar la población de lombrices en el suelo, para preparar vermicompost o para vender lombrices a empresas de vermicompostaje.

Servicios ecosistémicos: Los beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas, incluidos los servicios de aprovisionamiento como alimentos y agua; servicios de regulación como el control de inundaciones y enfermedades; servicios culturales como beneficios espirituales, recreativos y culturales; y servicios de apoyo como el ciclo de nutrientes que mantienen las condiciones para la vida en la Tierra.

Seguridad alimentaria: La seguridad alimentaria se produce cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos para llevar una vida activa y sana (Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996). La naturaleza multidimensional de la seguridad alimentaria incluye la disponibilidad, el acceso, la estabilidad y la utilización de los alimentos.

Sostenibilidad ambiental: Formas de progreso que satisfacen las necesidades de recursos naturales, capital y servicios ambientales de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.

Subproducto agrícola: Incluye, entre otros, mazorcas y tallos de maíz, tallos y cascarillas de trigo, cascarillas de maní, tallos de algodón, tallos de mostaza, etc. Definición de material y subproducto vegetal o animal derivado de la producción, cosecha, transporte y procesamiento en zonas agrícolas.

Variabilidad climática: Se refiere a las variaciones en el estado medio y otras estadísticas (como desviaciones estándar, ocurrencia de extremos, etc.) del clima en todas las escalas temporales y espaciales más allá de la de los eventos climáticos individuales.

Resiliencia ecológica: Es la capacidad de un ecosistema para absorber perturbaciones, adaptarse al cambio y recuperarse de una perturbación.

Resiliencia del suelo: El suelo tiene una capacidad inherente para restaurar los procesos que sustentan la vida, siempre que la alteración creada, especialmente por las actividades humanas, no sea demasiado drástica y se permita el tiempo suficiente para que los procesos que sustentan la vida se restablezcan. Esta capacidad intrínseca de regeneración de la productividad del suelo se denomina resiliencia.

Responsabilidad ambiental y social: Concepto según el cual las personas u organizaciones tienen en cuenta los intereses de la sociedad al asumir la responsabilidad por el impacto de sus actividades en las comunidades y el medio

ambiente en todos los aspectos de sus operaciones. En la agricultura orgánica, la definición detallada de las normas de producción, procesamiento y comercialización explica en qué consiste la responsabilidad ambiental y social en las operaciones agrícolas. La responsabilidad ambiental y social de los operadores se reconoce al otorgar la etiqueta orgánica cuando se cumplen las normas orgánicas.

Rotación de cultivos: La práctica de alternar las especies o familias de cultivos anuales y/o bianuales cultivados en un campo específico en un patrón o secuencia planificado a fin de romper los ciclos de malezas, plagas y enfermedades y mantener o mejorar la fertilidad del suelo y el contenido de materia orgánica.

2. ANTECEDENTES

En América Latina y el Caribe, el modelo agropecuario convencional se ha caracterizado por el uso intensivo de insumos sintéticos, el trabajo asalariado o subcontratado y la promoción de exportaciones ha sido durante mucho tiempo el único objeto de las políticas públicas. Este modelo es cuestionado por los movimientos sociales, lo cual es practicado en un marco poco regulado, esto ha tenido efectos negativos para la salud pública, el medio ambiente y la equidad social.

Otras formas de producción agropecuaria surgieron, en este contexto, a partir de los años 1980. Se trata de la agroecología, la agricultura orgánica y la agricultura sostenible. Hasta los años 1990, la agroecología solo contaba con el apoyo de los movimientos sociales, a veces respaldados por la cooperación internacional. Bajo la presión de los movimientos sociales, algunos gobiernos empezaron a tomar en cuenta sus propuestas y a responder parcialmente a sus demandas.

La agroecología Latinoamericana se dio a conocer gracias al trabajo de investigadores como (Miguel Altieri y Stephen Gliessman), para ser retomada por los movimientos sociales. Ellos propusieron transformar los sistemas agropecuarios y alimentarios y se opone a un modelo convencional orientado a la exportación, considerando que esta transformación es necesaria para enfrentarse a los desafíos medioambientales y sociales.

La agroecología comparte dos principios con la agricultura orgánica para producir y preservar al mismo tiempo los ecosistemas y rechazar los insumos que no tienen su origen en procesos biológicos. Además, la agroecología aboga por una mayor autonomía de los productores en relación con los mercados de insumos y equipos, así como los oligopolios de compra de las materias primas y promoviendo el uso prioritario de los recursos de la finca dentro de los ecosistemas agrícolas. La modificación en el sistema agropecuario y alimentario y la relación entre productores y consumidores, proponiendo circuitos cortos y combinando la seguridad y la soberanía alimentaria a nivel territorial. Más allá de la dimensión técnica de la producción agropecuaria, la agroecología ofrece una visión integral que combina aspectos sociales, medioambientales, económicos y culturales de esta forma se define un nuevo modelo de desarrollo rural sostenible.

El enfoque de obtener grandes volúmenes de producción de varios rubros en una o dos épocas del año, independientemente de los costos económicos, energéticos y ambientales, que ha sido característico de la agricultura convencional en las grandes empresas especializadas, significa una solución parcial e insostenible, que además de degradar recursos naturales, aumenta la vulnerabilidad ante el cambio climático y limita la transición hacia la soberanía tecnológica.

Precisamente, el desafío para las políticas públicas en agropecuaria está relacionado con la necesidad de lograr eficiencia productiva, económica, energética, ecológica y social del proceso de producción, transformación y comercialización de alimentos, indicadores que no han sido suficientemente considerados en la valoración de la producción agropecuaria.

Existen desafíos respecto a la necesidad de una articulación eficaz de la diversidad de entidades de servicios técnicos (suelos, sanidad vegetal, veterinaria, recursos hidráulicos, meteorología, proveedores de insumos, sedes universitarias, estaciones experimentales, entre otras) que existen en los municipios, de manera que la contribución a la producción agropecuaria sostenible y resiliente al cambio climático sea coherente, cooperada y eficiente en el orden del aprovechamiento de los recursos naturales, físicos y humanos.

En la República Dominicana se ha encaminado la agricultura orgánica en el marco del Gobierno Nacional se promulgo el Decreto Núm. 224-08 que creo el Consejo Nacional de Agricultura Orgánica- CONAO, con la finalidad de asesorar y ayudar al sector de la agricultura orgánica, en el cual el Ministerio de Agricultura es la institución que maneja el control de la agricultura orgánica en el país. El mismo está formado por 18 organismos públicos y privados para promover el desarrollo económico, político y social de la nación, estimulando iniciativas en actividades agropecuarias y forestales y adoptando las medidas que sean necesarias para la conservación, el desarrollo y el aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente y sostenible.

3. INTRODUCCIÓN

La intencionalidad de la ***Política de Producción Agroecológica*** es proporcionar un marco de análisis común para la acción colectiva agroecológica. Se trata de facilitar los argumentos epistemológicos y teóricos que empujan hacia la construcción y desarrollo de este campo para tratar de hacer operativa la lucha por la sostenibilidad agroalimentaria. Elaborada y difundida la política se comparte entre los actores que trabajan en este campo, además se encamina el documento que proporciona de manera adecuada la acción colectiva, desde una perspectiva agroecológica.

Se trata, en definitiva, de sentar las bases teóricas y metodológicas de una política común y construida desde la propia agroecología, que abarque los distintos niveles en que se plantea la acción colectiva y los instrumentos con que puede desarrollarse. Toda política consiste en la definición de las tareas necesarias para avanzar en la transición hacia la sustentabilidad agroalimentaria, pero también en la priorización de estas y la definición de los instrumentos más eficaces para el logro de sus objetivos.

Evidentemente los territorios agrícolas no son iguales desde el punto de vista biofísico y socioeconómico, también son de diferentes formas productivas y las fincas que integran porque en esto también influyen factores humanos, principalmente la percepción de directivos, técnicos y agricultores. Sin embargo, la planificación económica, productiva y tecnológica generalmente considera otros criterios, principalmente los tipos de rubros productivos, destino de las producciones y las formas productivas, entre otros.

Una mirada a este asunto en el país, evidencia contrastes en recursos físicos para la producción agropecuaria, al estar más favorecidas las formas productivas que mantienen el enfoque de agricultura convencional, en contraste con las que han transitado hacia la producción sostenible, todo lo cual constituye un reto para las políticas agrícolas, por la necesidad de considerar nuevos criterios, principalmente con base de sostenibilidad.

La dimensión práctica de la agroecología requiere de una política, es decir, de la disciplina encargada de diseñar y poner en marcha las instituciones que hagan posible la sostenibilidad de los sistemas alimentarios.

La agroecología es un enfoque integrado que aplica simultáneamente conceptos y principios ecológicos y sociales al diseño y la gestión de los sistemas alimentarios y agrícolas. Su objetivo es optimizar las interacciones entre las plantas, los animales, los seres humanos y el medio ambiente, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, los aspectos sociales que deben abordarse para lograr un sistema alimentario justo y sostenible.

4. PRESENTACION

El Ministerio de Agricultura presenta la ***Política de Producción Agroecológica de la República Dominicana***, donde se plasman los lineamientos de las acciones agroecológicas basadas en la sustentabilidad. Es necesario producir y establecer un conjunto de normas que organicen y regulen el intercambio metabólico de energía y materiales menos dañinos en la agropecuaria nacional en toda la cadena alimentaria.

El Estado Dominicano, a través del Ministerio de Agricultura, asume esta política para potencializar la sostenibilidad y la resiliencia en los territorios; además, para responder a la dinámica de producción al establecer un marco que asegure remuneraciones justas para los productores, se fomenta una agricultura que no sólo es económicamente viable, sino también socialmente responsable y ambientalmente sostenible.

El objetivo de la acción de gobierno y de las políticas públicas agroecológicas es cambiar el sentido del rechazo de tal manera que los comportamientos, prácticas e instituciones estén en reversión de la sensibilidad adversa en los sistemas de señales y filtros que solo son factibles y mediante la cooperación entre la acción colectiva. Ninguno de estos actores puede producir por separado los cambios institucionales que constituyen un instrumento imprescindible para configurar un nuevo régimen alimentario, alternativo, que gobierne de manera sostenible la producción, transformación, distribución y consumo de alimentos.

La visión es un mundo donde la producción agroecológica sea sinónimo de innovación, justicia social y sostenibilidad, creando un legado positivo para las futuras generaciones y asegurando un equilibrio entre la producción de alimentos y la conservación de nuestros recursos naturales. Además, se aspira a ser un referente en la transformación del sector agropecuario hacia un enfoque agroecológico, donde los alimentos sean sinónimo de salud, respeto por la naturaleza y desarrollo comunitario.

La política agroecológica es vital para promover la equidad, la sostenibilidad y el bienestar social. Establece un marco que asegure remuneraciones justas para los productores y fomenta una agricultura que no sólo sea económicamente viable, sino también socialmente responsable y ambientalmente sostenible. Esto, a su vez, contribuye a garantizar la seguridad alimentaria y al desarrollo rural.

Límbert Cruz L.
Ministro de Agricultura



5. FINALIDAD DE LA POLITICA

Desarrollar una política agroecológica que promueva los recursos naturales, el uso de prácticas agrícolas y pecuarias sostenibles y socialmente responsables. Fomentando un modelo agropecuario que respete los ecosistemas, promueva la biodiversidad y garantice la seguridad alimentaria sin el uso de productos químicos sintéticos, así como también disminuir y prevenir los impactos adversos potenciales sobre el medio ambiente en la República Dominicana.

6.1 VISIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE AGROECOLOGÍA

Ser un sector agropecuario transformado, donde la producción agroecológica se convierta en la norma y no en la excepción. Imaginando un futuro en el que los productores adopten prácticas sostenibles que restauren y preserven la biodiversidad, mejoren la salud del suelo y promuevan el bienestar de las comunidades.

La agroecología será reconocida como un modelo viable y rentable que no solo garantiza la seguridad alimentaria, sino que también respeta y protege el medio ambiente. Las comunidades rurales prosperarán gracias a economías locales robustas, impulsadas por la producción de alimentos saludables y accesibles, cultivadas de manera ética y responsable.

Se visualiza un sistema agropecuario en el que los consumidores estén plenamente conscientes de la importancia de elegir productos agroecológicos, apoyando a los agricultores locales y contribuyendo a un ciclo de producción que prioriza la salud del planeta y de las personas. La colaboración entre productores, investigadores, gobiernos y consumidores será fundamental para construir un ecosistema agroalimentario resiliente y equitativo.

6.2. MISIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE AGROECOLOGÍA

La misión es promover y desarrollar prácticas agroecológicas en el sector agropecuario que fomenten la sostenibilidad, la biodiversidad y la equidad social. Con el compromiso de capacitar a los productores en las técnicas que respeten el medio ambiente, optimizando el uso de recursos naturales y promoviendo la salud del suelo y de los ecosistemas.

La investigación, educación y la colaboración con comunidades locales, buscan crear un sistema agropecuario resiliente que garantice la seguridad alimentaria, mejore la calidad de vida de los productores y contribuya al bienestar de las comunidades. Fomentamos el consumo responsable y la conexión directa entre productores y

consumidores, fortaleciendo las economías locales y promoviendo un modelo de producción que valore la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

6.3. VALORES FUNDAMENTALES DE LA AGROECOLOGÍA

La política de producción agroecológica en el sector agropecuario promueve valores que son fundamentales para la implementación de la misma. Los valores claves se detallan a continuación:

- 1. *Sustentabilidad*:** Priorizar prácticas que mantengan la salud de los ecosistemas, asegurando la viabilidad a largo plazo de los recursos naturales.
- 2. *Diversidad*:** Fomentar la biodiversidad en cultivos y ganadería, lo cual contribuye a la resiliencia del agroecosistema.
- 3. *Equidad*:** Promover la justicia social y económica entre los agricultores, consumidores y comunidades, garantizando acceso a recursos y mercados.
- 4. *Conservación*:** Proteger y restaurar los recursos naturales, como el suelo, el agua y la salud del ecosistema, mediante técnicas agroecológicas.
- 5. *Participación*:** Incluir a todos los actores relevantes (productores, consumidores, comunidades locales y expertos) en la toma de decisiones, fomentando la participación.
- 6. *Educación y conocimiento*:** Valorar y promover el intercambio de saberes, tanto tradicionales como científicos, para mejorar las prácticas agroecológicas.
- 7. *Resiliencia*:** Desarrollar sistemas agrícolas que sean capaces de adaptarse a cambios climáticos y económicos, apoyando la capacidad de recuperación de las comunidades.
- 8. *Innovación*:** Fomentar la investigación y la adopción de nuevas tecnologías y prácticas que mejoren la producción agroecológica sin comprometer la salud ambiental.
- 9. *Responsabilidad*:** Fomentar la responsabilidad ambiental y social entre los productores, consumidores y responsables de políticas.
- 10. *Conexión local*:** Impulsar la producción a nivel local y el consumo responsable, fortaleciendo las economías locales y reduciendo la huella ecológica.

6.4. OBJETIVOS

6.4.1 Objetivo general: Fomentar la agroecología en los sistemas alimentarios a nivel territorial que contribuyan a la transformación productiva, la soberanía alimentaria, conservando la biodiversidad, así como también, que involucre a los actores públicos y privados en las acciones de la sostenibilidad y resiliencia agropecuaria.

6.4.2 Objetivos específicos

- ❖ Promover prácticas agroecológicas que mejoren el uso del agua, la salud del suelo y la biodiversidad.
- ❖ Reducir la dependencia de insumos químicos y fomentar el uso de alternativas naturales.
- ❖ Fomentar la educación y la capacitación en agroecología para productores y comunidades.
- ❖ Establecer el marco normativo que regule y promueva la agroecología en todo el territorio nacional.
- ❖ Impulsar la investigación y el desarrollo de tecnologías agroecológicas para la producción de los diferentes rubros.

7. EJES ESTRATEGICOS EN LA POLITICA AGROECOLOGICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Desarrollar la política agroecológica implica establecer ejes estratégicos que orienten las acciones hacia prácticas sostenibles y resiliente. A continuación, los ejes estratégicos:

<i>Ejes Estratégicos</i>	
1. Producción Sostenible	❖ La Promoción de Prácticas Agroecológicas para fomentar el uso de técnicas como la rotación de cultivos, la agroforestería y el uso de bioensayos. ❖ Los Sistemas de Cultivos Diversificados incentivará la diversificación de cultivos y la integración de especies para mejorar la resiliencia y reducir la dependencia de insumos químicos.
2. Conservación de Recursos Naturales	❖ El Manejo Sostenible del Suelo se implementará prácticas que mejoren la salud del suelo, como la compostaje, la reducción de labranza y la cobertura del suelo. ❖ El Uso Eficiente del Agua, se adoptará técnicas de riego por goteo y sistemas de captación de agua de lluvia.
3. Fortalecimiento de la Economía Local	❖ Los Mercados Locales y Cortos de Comercialización, con ellos hay oportunidad de fomentar la venta directa entre

	productores y consumidores para asegurar precios justos y productos frescos. ❖ El Apoyo a Productores Locales promoverá las cooperativas y asociaciones que impulsen la producción y comercialización agroecológica.
4. Educación y Capacitación	❖ La Formación en Agroecología, se implementará programas de capacitación para agricultores sobre prácticas sostenibles, manejo de plagas y enfermedades, y conservación de recursos. ❖ La Sensibilización Comunitaria: Se realizará campañas de concienciación sobre los beneficios de la agroecología y la alimentación sostenible.
5. Investigación y Desarrollo	❖ El Fomento a la Investigación Agroecológica, apoyará proyectos de investigación que desarrollen y validen técnicas agroecológicas adecuadas a las condiciones locales. ❖ La Innovación Tecnológica Sostenible promoverá el desarrollo de tecnologías que apoyen prácticas agroecológicas.
6. Políticas Públicas y Gobernanza	❖ El Marco Legal y Normativo establecerá políticas y regulaciones que favorezcan la producción agroecológica y protejan los recursos naturales. ❖ La Participación Comunitaria involucrará a las comunidades en la toma de decisiones y en la implementación de políticas agroecológicas.
7. Adaptación al Cambio Climático	❖ La Resiliencia ante Eventos Naturales planificará estrategias que ayuden a los agricultores a adaptarse a fenómenos climáticos extremos. ❖ El Monitoreo Ambiental establecerá sistemas de monitoreo que evalúen los efectos del cambio climático en la producción agropecuaria.
8. Salud y Seguridad Alimentaria	❖ El Acceso a Alimentos Sostenibles promoverá la producción y distribución de alimentos frescos y nutritivos, garantizando la seguridad alimentaria. ❖ La Reducción del Uso de Agroquímicos se fomentará alternativas biológicas para el control de plagas y enfermedades, minimizando el impacto en la salud humana y ambiental.

8. NORMATIVAS NACIONALES Y COMPROMISOS INTERNACIONALES

8.1. Normativas nacionales

- ❖ Constitución de la República Dominicana 2010.
- ❖ Ley 01-12 Que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- ❖ Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo, en el Cuarto Eje Estratégico Acorde con la Visión de la Nación, propone: Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.
- ❖ Ley Nº 589-16, crea el Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASSAN) de República Dominicana.
- ❖ La Ley No. 64-00 crea al Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- ❖ Ley No. 8, publicada en la Gaceta Oficial No. 8945, del 8 de septiembre de 1965, crea el Ministerio de Agricultura.
- ❖ El Decreto 223-08 que crea e integra el Consejo Nacional de Agricultura Orgánica en la República Dominicana.
- ❖ La Resolución No. 34-2011 sobre la creación del Departamento de Gestión Agroambiental, Riesgos y Cambio Climático, Ministerio de Agricultura.
- ❖ La Resolución No. MARD-2021-24 crea la División de Gestión Agroambiental, en el Departamento de Gestión Agroambiental, Riesgo y Cambio Climático.

8.2. Compromiso internacional

- ❖ Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) es una instancia técnica creada en julio del 2008 por los ministros de agricultura, a través del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), con el fin de contribuir al desarrollo de la actividad orgánica en los países de las Américas y facilitar el comercio de sus productos.

9. EL PAPEL DE LA FAO EN LA AGROECOLOGIA

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación es la agencia de las Naciones Unidas que lidera el esfuerzo internacional para poner fin al hambre. Su objetivo es lograr la seguridad alimentaria para todos, y al mismo tiempo garantizar el acceso regular a alimentos suficientes y de buena calidad para llevar una vida activa y sana. Con 195 miembros de 194 países y la Unión Europea, la FAO trabaja en más de 130 países en todo el mundo.

La FAO desempeña una función fundamental en el trabajo de los Sistemas Alimentarios, cada vez se presentan amenazas como cambio climático, la sequía, tormentas, inundaciones, etc., esto hace que el trabajo de la seguridad alimentaria sea difícil en un planeta que está en deterioro, además, de las pérdidas de alimentos de un tercio de la producción mundial. En su rol ha realizado diferentes cumbres que analizan la problemática agroalimentaria, con la preocupación de darle una mirada a los medios de vida de las personas. Esta vez los participantes en estos organismos le han dado un enfoque agroecológico para producir alimentos y el cuidado al medio ambiente.

En 2021, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Manuel de Oliveira Guterres, convocó una Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios para sensibilizar a la opinión pública mundial y entablar compromisos y medidas mundiales que transformen los sistemas alimentarios, no solo para erradicar el hambre, sino también para reducir la incidencia de las enfermedades relacionadas con la alimentación y curar al planeta.

Para el año 2021 se reunió el Comité Mundial de Seguridad Alimentaria (CSA), aprobando las Recomendaciones de Políticas con los enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores en favor de la sostenibilidad de la agricultura y los sistemas alimentarios que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición.

Como resultado de la Cumbre Mundial por Sistemas Alimentarios, en 2021, se creó la Coalición por la Transformación de los Sistemas Alimentarios por medio de la Agroecología, firmada por 33 países y 61 organizaciones.

La FAO con la finalidad de brindar orientaciones a los países en la transformación de los sistemas agrícolas y alimentarios, de manera que integren la agricultura sostenible a gran escala y logren el Reto del Hambre Cero y muchos otros Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), estableció los siguientes elementos:



Figura 1: Los 13 principios de la agroecología (GANESAN, 2019) y su contribución a los ODS. Publicado por: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH, julio 2023.

a. Diversidad, la diversificación es fundamental en las transiciones agroecológicas para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición y al mismo tiempo, conservar, proteger y mejorar los recursos naturales. Desde el punto de vista biológico, los sistemas agroecológicos optimizan la diversidad de las especies y los recursos genéticos en distintas maneras. Por ejemplo, los sistemas agroforestales organizan cultivos, arbustos, ganado y árboles de diferentes alturas y formas en distintos niveles o estratos, lo que incrementa la diversidad vertical.

b. Creación conjunta e intercambio de conocimientos, las innovaciones agrícolas responden mejor a los desafíos locales cuando se crean conjuntamente mediante procesos participativos. No ofrece prescripciones fijas, sino que las prácticas

agroecológicas se adaptan al contexto ambiental, social, económico, cultural y político. La creación conjunta y el intercambio de conocimientos desempeñan un papel fundamental en el proceso de elaboración y puesta en marcha de innovaciones agroecológicas con miras a abordar los desafíos de los sistemas alimentarios, en particular la adaptación al cambio climático.

c. Sinergias, potenciar las principales funciones de los sistemas alimentarios, o que favorece la producción y múltiples servicios ecosistémicos. La agroecología presta una cuidadosa atención al diseño de sistemas diversificados que combinen de manera selectiva cultivos anuales y perennes, ganado, animales acuáticos, árboles, suelos, agua y otros componentes en las explotaciones y los territorios agrícolas con miras a aumentar las sinergias en el contexto de un clima cada vez más cambiante.

d. Eficiencia, las prácticas agroecológicas innovadoras producen más utilizando menos recursos externos. La mayor eficiencia en el uso de los recursos es una propiedad emergente de los sistemas agroecológicos que planifican y gestionan detenidamente la diversidad con miras a crear sinergias entre diferentes componentes del sistema. Por ejemplo, uno de los principales desafíos en materia de eficiencia es que menos del 50 por ciento del fertilizante nitrogenado añadido a escala mundial a la tierra de cultivo se convierte en productos cosechados y el resto se libera al medio ambiente causando importantes problemas medioambientales.

e. Reciclaje al utilizar el reciclaje en los procesos de producción agropecuaria con menos costos económicos y ambientales. Imitar los ecosistemas naturales, las prácticas agroecológicas favorecen los procesos biológicos que impulsan el reciclaje de los nutrientes, la biomasa y el agua de los sistemas de producción, con lo que se aumenta la eficiencia en el uso de los recursos y se reduce al mínimo el desperdicio y la contaminación.

f. La Resiliencia busca mejorar a las personas, las comunidades y los ecosistemas es fundamental para lograr sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles. Los sistemas agroecológicos diversificados son más resiliente, esto es, tienen una mayor capacidad para recuperarse de las perturbaciones, en particular de fenómenos meteorológicos extremos como la sequía, las inundaciones o los huracanes y para resistir el ataque de plagas y enfermedades.

g. Valores humanos y sociales son para proteger y mejorar los medios de vida, la equidad y el bienestar social es fundamental para lograr sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles. La agroecología hace especial hincapié en los valores humanos y sociales, tales como la dignidad, la equidad, la inclusión y la justicia, que contribuyen todos ellos a la dimensión de los ODS relativa a la mejora de los medios de vida. Sitúa las aspiraciones y necesidades de los productores, distribuidores y consumidores de alimentos en el centro de los sistemas alimentarios. Fomentando las capacidades de autonomía y adaptación para gestionar sus agroecosistemas, los enfoques

agroecológicos dotan a las personas y comunidades de los medios para superar la pobreza, el hambre y la malnutrición, al tiempo que promueven los derechos humanos, como el derecho a una alimentación adecuada, así como la gestión ambiental, de modo que las generaciones futuras puedan también llevar una vida próspera.

h. Cultura y tradiciones alimentarias, apoyar las dietas saludables, diversificadas y culturalmente apropiadas, la agroecología contribuye a la seguridad alimentaria y la nutrición al tiempo que mantiene la salud de los ecosistemas.

La agricultura y la alimentación son componentes esenciales del patrimonio de la humanidad. Por tanto, la cultura y las tradiciones alimentarias cumplen un papel social fundamental, así como a la hora de moldear el comportamiento humano. No obstante, en muchos casos, nuestros sistemas alimentarios actuales han creado una desconexión entre los hábitos alimentarios y la cultura. Esta desconexión ha contribuido a una situación en la que coexisten el hambre y la obesidad, en un mundo que produce alimentos suficientes para alimentar a toda su población.

i. Gobernanza responsable permite lograr una alimentación y agricultura sostenible es necesario adoptar mecanismos de gobernanza responsables y eficaces a diferentes escalas, de la local a la nacional y la mundial. La agroecología requiere una gobernanza responsable y eficaz para respaldar la transición a sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles. Se necesitan mecanismos de gobernanza transparentes, inclusivos y basados en la rendición de cuentas para crear un entorno favorable que ayude a los productores a transformar sus sistemas siguiendo conceptos y prácticas agroecológicos. Algunos ejemplos de casos en los que se obtuvieron buenos resultados son los programas de alimentación escolar y de adquisición pública, la reglamentación de los mercados que permite el marcado para diferenciar los productos agroecológicos y las subvenciones e incentivos por servicios ecosistémicos.

j. Economía circular y solidaria, implementar las economías circulares y solidarias que reconectan a productores y consumidores ofreciendo soluciones innovadoras para vivir dentro de los límites de nuestro planeta y al mismo tiempo, afianzan las bases sociales para el desarrollo inclusivo y sostenible.

La agroecología busca volver a conectar a productores y consumidores a través de una economía circular y solidaria en la que se dé prioridad a los mercados locales y se apoye el desarrollo económico local creando círculos virtuosos.

Los enfoques agroecológicos promueven soluciones justas basadas en las necesidades, los recursos y las capacidades locales y crean mercados más equitativos y sostenibles. Fortalecer los circuitos alimentarios cortos puede incrementar los ingresos de los productores de alimentos al tiempo que mantiene un precio justo para los consumidores. Algunos de estos circuitos son los nuevos mercados innovadores,

además de los mercados territoriales más tradicionales, donde la mayoría de los pequeños productores comercializan sus productos.

10. EL PAPEL DE LA COALICION AGROECOLOGICA

Una Coalición para la Transformación de los Sistemas Alimentarios a través de la Agroecología es un resultado importante de la Cumbre de Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas.

Mientras la agroecología se convierte en una realidad concreta para un número cada vez mayor de productores y comunidades en todo el mundo, también genera discusiones significativas sobre la urgente necesidad de una transformación sostenible de los sistemas alimentarios en los debates internacionales. Los orígenes de la agroecología pueden variar en términos de sus diferentes dimensiones, como ciencia, movimiento social y práctico. Sin embargo, en los últimos años, estas tres dimensiones han ganado protagonismo de manera constante y alcanzaron un momento culminante en 2021.

Exactamente siete años después de que la FAO organizara el Primer Simposio Internacional sobre Agroecología, abriendo un espacio neutral para discutir el potencial de la agroecología para lograr múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Cumbre sobre Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2021 destacó la agroecología como un importante camino a seguir para impulsar las soluciones basadas en naturaleza para la agricultura y la producción de alimentos sostenibles.

Los compromisos colectivos permitieron colocar a la agroecología en un lugar destacado de las discusiones formales y las decisiones tomadas por la Cumbre. Todo comenzó cuando la Cumbre abrió un llamado a las partes interesadas para que presentaran lo que se llamaría "soluciones que cambian el juego" para las transformaciones del sistema alimentario. Entre diciembre de 2020 y mayo de 2021, las cinco líneas de acción de la Cumbre de sistemas alimentarios de las Naciones Unidas organizaron una serie de foros públicos, consultas en línea y convocatorias de presentaciones, que dieron como resultado más de 2,200 ideas y propuestas. De ellas, más de 80 propuestas se refirieron a la agroecología y la agricultura regenerativa como una solución prometedora. Estas ideas se evaluaron y consolidaron en un número menor de grupos de soluciones.

Durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios (UNFSS, por sus siglas en inglés) del año 2021, se insistió en la necesidad de actuar conjuntamente para replantearse los sistemas alimentarios. En este contexto surgió la Coalición para la Agroecología, con el objetivo de proporcionar un mecanismo para que países y organizaciones colaboren en la transformación de los sistemas alimentarios mediante

la agroecología para abordar múltiples crisis simultáneamente. Actualmente, la Coalición se ha consolidado como uno de los principales representantes de la agroecología en diversos espacios, incluyendo los diálogos políticos de alto nivel.

La Coalición tiene por objetivo acelerar la transformación de los sistemas alimentarios a través de la agroecología, guiada por sus 13 principios definidos por el Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (HLPE-FSN, por sus siglas en inglés) del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), los cuales están alineados con los 10 Elementos de la Agroecología aprobados por el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en diciembre de 2019.



Fuente: Agroecología en acción: Historias desde el terreno noviembre 2024

La estrategia está basada en el trabajo de la Coalición para la transformación de los sistemas alimentarios a través de la agroecología y en la aplicación de las vías nacionales desarrolladas en el marco del Foro de las Naciones Unidas sobre Normas de Sostenibilidad (UNFSS). Que promueve la creación conjunta y el intercambio de conocimientos; el aumento de las inversiones en agroecología; el apoyo a las vías de

mercado para la agroecología; y la participación política y un mayor compromiso con la transformación agroecológica.

La Coalición está liderada por sus miembros. En junio de 2024, la Coalición contaba con más de 250 miembros, incluyendo 48 gobiernos, tres comisiones regionales intergubernamentales, dos administraciones subnacionales y más de 250 organizaciones –incluyendo organizaciones de la sociedad civil, de agricultores, de pueblos indígenas y de investigación, organismos de las Naciones Unidas (ONU) y otras organizaciones internacionales, y fundaciones filantrópicas, así como varias pequeñas y medianas empresas (PYMEs). Esta enorme diversidad de miembros dota a la Coalición de la capacidad de reunir y amplificar experiencias y conocimientos para lograr un mayor impacto en el avance de la transformación de los sistemas alimentarios a través de la agroecología. La República Dominicana, a través del Ministerio de Agricultura es una de las naciones Latinoamericana que forma parte de la Coalición (Fuente de la Coalición para la Agroecología Estrategia 2024-2030).

11. AGRICULTURA FAMILIAR, GÉNERO Y AGROECOLOGIA

La interconexión entre la agricultura familiar, el enfoque de género y la agroecología es esencial para construir un sistema agropecuario más justo, sostenible y resiliente. Juntos, estos elementos pueden mejorar la producción agropecuaria que no solo satisfaga las necesidades alimentarias actuales, sino que también respete y preserve el medio ambiente para las futuras generaciones.

La agroecología ha ganado terreno en los últimos años como un enfoque integral para la agricultura sostenible, especialmente en la agricultura familiar. Al integrar principios ecológicos, sociales y económicos, la agroecología busca crear sistemas agrícolas que sean productivos y respetuosos con el medio ambiente y socialmente justos. Uno de los aspectos prometedores de esta práctica es su capacidad para impulsar la autosuficiencia alimentaria en las comunidades rurales. Cuando se combina con una perspectiva de género, la agroecología puede ofrecer soluciones equitativas, empoderando a las mujeres rurales y fortaleciendo el papel de la familia como núcleo de producción alimentaria.

En la agricultura familiar, la agroecología tiene un papel crucial, ya que la agricultura se caracteriza por ser de pequeña escala, orientada tanto al autoconsumo como a la venta local y generalmente gestionada por unidades familiares. Las prácticas agroecológicas son ideales para este modelo porque permiten aprovechar los recursos disponibles localmente, reducir la dependencia de insumos externos y mejorar la autosuficiencia alimentaria.

Una de las grandes fortalezas de la agroecología es su capacidad para integrar una perspectiva de género en el desarrollo de sistemas agrícolas. Las mujeres juegan un

papel fundamental en la agricultura familiar, no solo como productoras, sino también como custodias del conocimiento tradicional sobre el manejo de cultivos, la conservación de semillas y la producción de alimentos.

Uno de los grandes retos de la agricultura actual es garantizar la autosuficiencia alimentaria, con la capacidad de producir los alimentos necesarios para la comunidad de manera sostenible y sin depender de mercados externos. La agroecología, al centrarse en prácticas agrícolas diversificadas y respetuosas con el entorno, ofrece una solución viable para este desafío.

Las bases agroecológicas de la agricultura familiar ofrecen una vía prometedora hacia la autosuficiencia alimentaria y la sostenibilidad rural, porque fortalecen el rol de la familia en la producción de alimentos, integra prácticas ecológicas y empodera a las mujeres rurales.

Promover y apoyar estas prácticas no solo contribuirá a un futuro más equitativo, sino también a la creación de sistemas agrícolas resiliente y autosuficientes, capaces de alimentar a las comunidades sin comprometer la salud del planeta.

La agricultura familiar, el género y la agroecología son elementos clave que juegan un papel fundamental en la producción agropecuaria, influyendo en la sostenibilidad, la equidad y la resiliencia de los sistemas agrícolas.

12. ASPECTOS PARA LA IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE PRODUCCIÓN AGROECOLOGICA

12.1. La sostenibilidad agroambiental

Se refiere a prácticas y enfoques que buscan equilibrar la producción agrícola con la conservación del medio ambiente. Esto implica utilizar métodos que no solo maximicen la producción de alimentos, sino que también protejan los recursos naturales, como el agua, el suelo y la biodiversidad.

Algunos aspectos clave de la sostenibilidad agroambiental incluyen:

ENFOQUES	DEFINICION
<i>1. Prácticas agrícolas sostenibles</i>	En las prácticas se incluyen la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y la reducción de pesticidas químicos, lo que ayudara a mantener la salud del suelo y a minimizar el impacto ambiental.
<i>2. Conservación de recursos</i>	Se enfocará en el uso eficiente del agua, el suelo y la energía, así como en la protección de ecosistemas

	locales. Es fundamental para asegurar que los recursos estén disponibles para las futuras generaciones.
3. Biodiversidad	Fomentara la diversidad de cultivos y la conservación de especies nativas son esencial para mantener un ecosistema equilibrado y resiliente.
4. Impacto social	La sostenibilidad agroambiental también considera el bienestar de las comunidades rurales, promoviendo prácticas que apoyen la economía local y mejoren la calidad de vida de los agricultores.

12.2. La seguridad alimentaria

Es fundamental que se defina este concepto para comprender más su papel dentro de la política. La misma se refiere a la disponibilidad, acceso y utilización de alimentos suficientes, seguros y nutritivos para todas las personas, asegurando una vida activa y saludable. En el contexto de la producción agroecológica, la seguridad alimentaria se abordará de varias maneras, a continuación, se detallan:

a. Producción Diversificada se promueve la diversidad de cultivos y especies, lo cual contribuye a una mayor resiliencia frente a pestes, enfermedades y cambios climáticos. Esta diversificación puede asegurar un suministro más estable y variado de alimentos, lo que es esencial para la seguridad alimentaria.

b. Los Sistemas Agrícolas Resiliente, son eficientes en el uso de recursos naturales y pueden adaptarse mejor a condiciones ambientales cambiantes. Esto ayuda a garantizar la disponibilidad de alimentos incluso en situaciones adversas.

c. Acceso a Alimentos Nutritivos, busca fomentar la producción local, para facilitar el acceso a alimentos frescos y nutritivos para las comunidades locales, contribuyendo así a una dieta equilibrada y saludable.

d. Fortalecimiento de Economías Locales, impulsara la economía local al fomentando los mercados de productores y el consumo responsable, lo que proporcionara ingresos a los agricultores y mejora el acceso a alimentos en la comunidad.

e. Empoderamiento de Comunidades, será necesaria la participación de los agricultores y las comunidades en la toma de decisiones sobre su producción y consumo alimentario, esto ayuda a fortalecer la soberanía alimentaria, lo que es un componente clave de la seguridad alimentaria.

f. Educación y Conciencia Alimentaria será necesario fomentar la educación sobre prácticas agroecológicas y la importancia de la alimentación saludable, lo que puede empoderar a las personas para tomar decisiones informadas sobre su dieta y sus fuentes de alimentos.

g. Reducción de Dependencia de Insumos Externos, esta reducción tiende a depender menos de insumos químicos y petroleros, lo que no solo reduce costos y riesgos para los agricultores, sino que también minimiza el impacto ambiental, favoreciendo la sostenibilidad de la producción alimentaria.

h. Salud Integral la utilización de menos pesticidas y productos químicos, lo que puede resultar en alimentos más saludables y un menor riesgo de enfermedades relacionadas con la contaminación alimentaria.

12.3. Innovación Tecnológica en Agroecología: Transformando la Agropecuaria

La agroecología es un enfoque que busca integrar principios ecológicos en la producción agrícola, promoviendo sistemas sostenibles que respeten el medio ambiente y la biodiversidad. En este contexto, la innovación tecnológica juega un papel crucial, ya que se optimizar procesos, mejorar la eficiencia y fomentar prácticas más sostenibles en la agropecuaria.

Tecnologías	Definición
a. Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)	Las (TIC) han revolucionado la forma en que los agricultores acceden a la información. Plataformas digitales, aplicaciones móviles y redes sociales permiten a los productores compartir conocimientos, recibir asesoramiento técnico y acceder a datos sobre el clima, plagas y mercados. Esto no solo mejora la toma de decisiones, sino que también fomenta la colaboración entre agricultores, investigadores y consumidores.
b. Agricultura de Precisión	La agricultura de precisión utiliza tecnologías como sensores, drones y sistemas de posicionamiento global (GPS) para monitorear y gestionar los cultivos de manera más eficiente. Estas herramientas permiten a los agricultores aplicar insumos (como agua y fertilizantes) de manera más precisa, reduciendo el desperdicio y minimizando el impacto ambiental. Además, el uso de datos en tiempo real ayuda a identificar problemas antes de que se conviertan en crisis, lo que es fundamental en un enfoque agroecológico.
c. Biotecnología y Cultivos Resiliente	La biotecnología ofrece soluciones innovadoras para desarrollar cultivos más resistentes a enfermedades, plagas y condiciones climáticas adversas. A través de técnicas como

	la edición genética, se pueden crear variedades que requieren menos insumos químicos y que son más adaptables a las condiciones locales. Esto no solo mejora la productividad, sino que también contribuye a la seguridad alimentaria y a la sostenibilidad del sistema agropecuario.
d. Energías Renovables	En la implementación de energías renovables en la agropecuaria, como la solar y la eólica, se busca transformar la forma en que se producen y consumen los recursos. Las granjas pueden utilizar paneles solares para alimentar sistemas de riego, maquinaria y otros procesos, reduciendo su dependencia de combustibles fósiles y disminuyendo su huella de carbono. Esta transición hacia energías limpias es un pilar fundamental de la agroecología.
e. Sistemas Agroforestales y Permacultura	La innovación también se manifiesta en el diseño de sistemas agroforestales y prácticas de permacultura, que integran árboles, cultivos y ganado en un mismo espacio. Estas prácticas no solo mejoran la biodiversidad y la salud del suelo, sino que también crean microclimas que benefician a los cultivos. La tecnología puede ayudar a modelar y planificar estos sistemas, optimizando su diseño y funcionamiento.

12.4. Acceso a los Mercados de Productos Agroecológicos de Origen Agropecuario

En los últimos años, la agroecología ha ganado un lugar destacado en la discusión sobre la sostenibilidad y la seguridad alimentaria. Este enfoque no solo promueve prácticas agrícolas que respetan el medio ambiente, sino que también busca fortalecer las economías locales y mejorar la calidad de vida de los productores. Sin embargo, uno de los desafíos más significativos que enfrentan los productos agroecológicos es el acceso a los mercados.

a. Definición de Productos Agroecológicos: Los productos agroecológicos son aquellos que se cultivan y producen siguiendo principios agroecológicos, que incluyen la biodiversidad, la rotación de cultivos, el uso de insumos orgánicos y la conservación de los recursos naturales. Estos productos no solo son más saludables para el consumidor, sino que también contribuyen a la sostenibilidad del ecosistema.

b. Importancia del Acceso a Mercados: El acceso a mercados es crucial para los productores agroecológicos, ya que les permite obtener un ingreso justo por su trabajo y sus productos. Sin un acceso adecuado, los agricultores pueden verse obligados a

vender sus productos a precios bajos o incluso a desperdiciarlos. Además, el acceso a mercados justos fomenta la producción sostenible y la conservación de prácticas agrícolas tradicionales.

c. Desafíos en el Acceso a Mercados: A pesar de los beneficios de los productos agroecológicos, los productores enfrentan varios obstáculos para acceder a los mercados:

- ❖ Falta de Información: Muchos agricultores no tienen acceso a información sobre dónde y cómo vender sus productos. Esto puede limitar sus oportunidades de comercialización.
- ❖ Infraestructura Inadecuada: En muchas regiones, la falta de infraestructura adecuada, como caminos y transporte, dificulta el acceso a mercados más amplios.
- ❖ Competencia con Productos Convencionales: Los productos agroecológicos a menudo compiten con productos convencionales que pueden ser más baratos debido al uso de insumos químicos y prácticas agrícolas intensivas.
- ❖ Certificación y Normativas: Obtener certificaciones que garanticen que un producto es realmente agroecológico puede ser un proceso costoso y complicado, lo que puede desincentivar a los productores.

d. Estrategias para Mejorar el Acceso a Mercados: Para superar estos desafíos, se pueden implementar diversas estrategias:

- Educación y Capacitación: Proporcionar a los agricultores información sobre mercados, precios y técnicas de comercialización puede empoderarlos y mejorar sus oportunidades de venta.
- Cooperativas y Asociaciones: Fomentar la creación de cooperativas puede ayudar a los productores a agruparse, compartir recursos y acceder a mercados más grandes.
- Ferias y Mercados Locales: Promover ferias y mercados locales donde los productores puedan vender directamente a los consumidores puede aumentar la visibilidad de los productos agroecológicos.
- Apoyo Gubernamental: Las políticas públicas que apoyen la producción agroecológica y faciliten el acceso a mercados son fundamentales para el desarrollo de este sector.

f. Beneficios del Acceso a Mercados para Productos Agroecológicos: El acceso a mercados no solo beneficia a los productores, sino que también tiene un impacto positivo en la comunidad y el medio ambiente. Los consumidores tienen acceso a alimentos más saludables y frescos, y se fomenta una economía local más robusta. Además, al elegir productos agroecológicos, los consumidores apoyan prácticas agrícolas que son sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

12.5. Capacitación y Educación

La capacitación y educación son dos aspectos transversales en todos los temas a tratar en la agroecología, por lo cual es esencial tomarlo en cuenta en toda la trayectoria de la ejecución de la política. Es importante que los agricultores comprendan los principios básicos de la agroecología, como la biodiversidad, la salud del suelo y el manejo de recursos naturales. Esto se puede lograr a través de talleres, cursos y programas de formación que ofrezcan tanto teoría como práctica. Por ejemplo, aprender sobre la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y el control biológico de plagas son aspectos clave que se pueden enseñar en estos espacios. Además, la educación en agroecología no solo se centra en técnicas agrícolas, sino también en la importancia de las comunidades y la economía local. Fomentar la colaboración entre agricultores, investigadores y consumidores puede ayudar a crear redes de apoyo que fortalezcan la producción agroecológica y promuevan el consumo responsable.

Otro aspecto relevante es la inclusión de la tecnología en la capacitación. Herramientas digitales y aplicaciones pueden facilitar el acceso a información sobre prácticas agroecológicas, mercados y recursos, lo que empodera a los agricultores para tomar decisiones informadas.

Es esencial que la capacitación en agroecología sea continua y adaptativa, respondiendo a los cambios en el entorno y las necesidades de los agricultores. Esto puede incluir la formación en resiliencia climática y adaptación a nuevas condiciones ambientales.

La agroecología es un enfoque que busca integrar los principios ecológicos en la agricultura y la ganadería, promoviendo prácticas sostenibles que respeten el medio ambiente y mejoren la calidad de vida de los agricultores. La capacitación y educación en agroecología son fundamentales para lograr estos objetivos.

12.6. Apoyo Financiero

El apoyo financiero en la producción agroecológica es fundamental para fomentar prácticas sostenibles y garantizar el acceso a recursos que permitan a los agricultores implementar y mantener sistemas agroecológicos. A continuación, se detallan algunas formas de apoyo financiero que pueden ser relevantes en este contexto.

Formas de Apoyo Financiero	Descripción
a. Subvenciones y Ayudas Gubernamentales	Los gobiernos pueden ofrecer subvenciones directas o ayudas financieras a agricultores que deseen adoptar prácticas agroecológicas. Estas ayudas pueden cubrir gastos relacionados con la capacitación, insumos orgánicos, infraestructura y transición a métodos agrícolas sostenibles.
b. Microcréditos	Instituciones de microfinanzas y cooperativas pueden proporcionar pequeños préstamos a agricultores para que puedan invertir en tecnologías y prácticas agroecológicas. Estos microcréditos suelen tener tasas de interés más bajas y condiciones de pago flexibles.
c. Fondos y Programas de Desarrollo Rural	Existen iniciativas y programas específicos que ofrecen financiamiento destinado al desarrollo rural sostenible, los cuales pueden incluir componentes agroecológicos. Estos programas suelen estar alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
d. Inversiones Privadas y Cooperativas	Las cooperativas agrícolas pueden reunir fondos de sus miembros para invertir en prácticas agroecológicas. Además, algunas empresas e inversores privados están interesados en financiar proyectos que promuevan la sostenibilidad y la agroecología.
e. Certificación Orgánica	Obtener certificaciones orgánicas puede abrir nuevas oportunidades de mercado que a menudo son más rentables. Algunos programas ofrecen apoyo financiero para ayudar a los agricultores a obtener esta certificación.
f. Programas Internacionales y ONGs	Organizaciones no gubernamentales y agencias internacionales (como la FAO) a menudo financian proyectos agroecológicos, especialmente en países en desarrollo. Estas organizaciones pueden proporcionar recursos financieros, capacitación y asistencia técnica.
g. Fondos de Inversión Sostenible	Algunos fondos de inversión están dedicados a promover la sostenibilidad agrícola. Estos fondos pueden ofrecer financiamiento a largo plazo para iniciativas agroecológicas que demuestren un impacto positivo en el medio ambiente y en las comunidades.
h. Educación y Capacitación Financiera	El acceso a información sobre gestión financiera y planificación de negocios es crucial. Programas que brindan capacitación en estas áreas pueden ayudar a los agricultores a

	manejar mejor sus recursos y a acceder a financiamiento adecuado.
i. Asociaciones y Redes Locales	Formar parte de redes y asociaciones de productores agroecológicos puede generar oportunidades de financiamiento colectivo y solidario, donde los agricultores pueden compartir recursos y conocimientos.
j. Préstamos para la Innovación Tecnológica	Incentivar el uso de tecnologías adecuadas y sostenibles es esencial. Los préstamos dirigidos a la adquisición de tecnologías innovadoras que apoyen la agroecología pueden facilitar la transición hacia prácticas más sostenibles.

12.7. Políticas de Precios Justos

Los precios justos son un componente esencial de una política agroecológica, ya que buscan garantizar que los productores reciban una remuneración adecuada por su trabajo, además de fomentar prácticas sostenibles y responsables. A continuación, se presentan puntos clave sobre los precios justos en el contexto de políticas agroecológicas:

a. Definición de Precios Justos: Los precios justos se refieren a una compensación económica que: Cubra los costos de producción, permita una ganancia razonable para los agricultores, refleje el valor social y ambiental de los productos, considerando su impacto positivo en el medio ambiente y en la comunidad.

b. Elementos Clave para Establecer Precios Justos

Costos de Producción: Los precios deben considerar todos los costos involucrados en la producción agroecológica, incluyendo insumos, mano de obra, transporte y comercialización.

Condiciones de Trabajo: Asegurar que los salarios pagados a los trabajadores sean dignos y justos.

Impacto Ambiental: Incluir un valor adicional por prácticas que benefician al ecosistema y promueven la sostenibilidad.

Equidad de Género: Asegurar que las mujeres y otros grupos desatendidos reciban precios justos y equitativos.

c. Mecanismos para Implementar Precios Justos

Mecanismos	
Cadenas de Valorización	Crear cadenas de suministro que conecten directamente a los productores con los consumidores, eliminando intermediarios innecesarios.

<i>Mercados Justos</i>	Fomentar la creación de mercados locales, ferias y cooperativas donde los productores puedan vender directamente a los consumidores a precios justos.
<i>Certificaciones</i>	Utilizar certificaciones como Comercio Justo (Fair Trade) que garanticen que los productos se venden a precios que benefician a los productores.

d. Educación y Conciencia del Consumidor

- ❖ Fomentar la educación del consumidor sobre la importancia de apoyar precios justos y cómo esto impacta en el bienestar de los agricultores y el medio ambiente.
- ❖ Promover campañas que incentiven el consumo responsable y la compra de productos agroecológicos a precios justos.

e. Políticas Gubernamentales:

- ❖ Implementar políticas que apoyen el establecimiento de precios justos, tales como subsidios a la producción agroecológica o incentivos fiscales a empresas que compran productos.
- ❖ Regular los precios mínimos de compra para ciertos productos agrícolas, asegurando que los productores no sean explotados.

f. Transparencia y Trazabilidad:

- ❖ Fomentar la transparencia en la cadena de suministro para que los consumidores conozcan el origen de los productos y los precios que reciben los productores.
- ❖ Facilitar sistemas de trazabilidad que permitan a los consumidores seguir el camino de los productos desde la producción hasta la venta.

g. Apoyo Institucional:

- ❖ Crear instituciones que respalden a los pequeños agricultores, proporcionando asistencia técnica y financiera para que puedan alcanzar criterios de producción que les permitan obtener precios justos.
- ❖ Promover alianzas entre organizaciones de base, gobiernos y el sector privado para garantizar que se respeten y se implementen los precios justos.

12.8. Diversificación de Cultivos

La diversificación de cultivos es una estrategia agrícola que busca aumentar la sostenibilidad y la rentabilidad de la producción agrícola. A continuación, se detallan varios aspectos clave que deben considerarse al implementar la diversificación de cultivos.

Aspectos claves	
Adaptación al clima y al suelo	❖ Condiciones climáticas: Evaluar el clima de la región (temperatura, precipitación, estacionalidad) para seleccionar cultivos que se adapten a estas condiciones. ❖ Tipo de suelo: Analizar la calidad del suelo, su pH, nutrientes disponibles y su capacidad de retención de agua. ❖ Compatibilidad: Elegir cultivos que sean complementarios y que no compitan por los mismos recursos, como agua y nutrientes. ❖ Ciclo de crecimiento: Considerar cultivos de diferentes ciclos de crecimiento (cortos y largos) para optimizar el uso del espacio y el tiempo de cosecha.
Manejo de plagas y enfermedades	❖ Biodiversidad: La diversificación puede ayudar a reducir la incidencia de plagas y enfermedades, por lo que es importante seleccionar cultivos que ofrezcan beneficios mutuos en este sentido. ❖ Prácticas de control: Implementar prácticas de manejo integrado de plagas (MIP) que se adapten a la diversidad de cultivos.
Mercados y demanda	❖ Análisis de mercado: Investigar la demanda de los diferentes cultivos en el mercado local y regional, así como las tendencias de consumo. ❖ Diversificación de ingresos: Considerar cultivos que ofrezcan diferentes precios y mercados, lo que puede ayudar a mitigar riesgos económicos.
Aspectos económicos	❖ Costos de producción: Evaluar los costos asociados a la diversificación, incluyendo insumos, mano de obra y logística. ❖ Rentabilidad: Analizar el retorno esperado de inversión y el balance financiero de la diversificación en comparación con cultivos monocultivos.

Rotación de cultivos	❖ Beneficios agronómicos: Implementar rotaciones que mejoren la salud del suelo, reduzcan la compactación y mantengan los niveles de nutrientes. ❖ Control de malezas: La rotación puede ayudar a reducir la presión de malezas y plagas específicas.
Prácticas de cultivo sostenible	❖ Conservación de recursos: Adoptar prácticas que promuevan la conservación del agua y la salud del suelo, como el uso de cultivos de cobertura y técnicas de riego eficiente. ❖ Agroecología: Considerar enfoques agroecológicos que integren diversidad biológica y promuevan la resiliencia del sistema agrícola.
Aspectos sociales y culturales	❖ Conocimientos locales: Aprovechar el conocimiento indígena y local sobre cultivos y prácticas agrícolas. ❖ Aceptación comunitaria: Evaluar la aceptación y preferencia de la comunidad hacia los cultivos seleccionados. ❖ Tecnología agrícola: Incorporar nuevas tecnologías que faciliten la diversificación, como sistemas de riego inteligente o monitoreo de cultivos. ❖ Investigación y desarrollo: Estar al tanto de las investigaciones sobre cultivos y prácticas que pueden mejorar la diversificación. ❖ Monitoreo y ajuste: Realizar un seguimiento continuo de los resultados de la diversificación, evaluando el rendimiento de los cultivos y ajustando las estrategias según sea necesario.

12.9. Salud y Bienestar Animal

Una política agroecológica que promueva la salud y el bienestar animal debe considerar diversos aspectos que aseguren tanto la sostenibilidad de los sistemas agropecuarios como el bienestar de los animales.

El bienestar animal, tiene que ver con las condiciones de vida, lo cual asegura que los animales tengan acceso a espacio adecuado, refugio, y condiciones que les permitan expresar comportamientos naturales.

Alimentación: Proporcionar dietas balanceadas y adecuadas a las necesidades nutricionales de cada especie.

<i>Aspectos claves</i>	
1. Salud	Implementar programas de salud preventiva, control de enfermedades y acceso a atención veterinaria.
2. Prácticas de Manejo	Manejo Holístico: Integrar el bienestar animal en todas las prácticas de manejo, desde la crianza hasta el transporte y el sacrificio. Reducción del Estrés: Minimizar el estrés en los animales mediante técnicas de manejo apropiadas y un ambiente tranquilo.
4. Sistemas de Producción Sostenible	Diversidad Biológica: Fomentar la biodiversidad en los sistemas agropecuarios para mejorar la resiliencia y el bienestar general de los ecosistemas. Agroecología: Promover prácticas que respeten los ciclos naturales y utilicen insumos orgánicos, evitando productos químicos que puedan afectar la salud animal y humana.
5. Normativas y Regulaciones:	Legislación: Implementar y hacer cumplir leyes que protejan el bienestar animal en las prácticas agropecuarias. Certificaciones: Fomentar programas de certificación que reconozcan las buenas prácticas en bienestar animal y agroecología.
6. Investigación y Desarrollo:	Innovación: Promover la investigación en prácticas agroecológicas que mejoren la salud y el bienestar animal. Monitoreo y Evaluación: Establecer indicadores para evaluar el impacto de las políticas en el bienestar animal.
7. Participación Comunitaria:	Involucramiento de la Comunidad: Fomentar la participación de los agricultores, comunidades y consumidores en el diseño y la implementación de políticas agroecológicas.
8. Conexión entre Salud Animal y Salud Humana	Reconocer la interconexión entre la salud animal, humana y ambiental, y promover enfoques integrales para abordar los desafíos en estas áreas. Integrar estos aspectos en una política agroecológica no solo mejorará el bienestar de los animales, sino que también contribuirá a la sostenibilidad y resiliencia de los sistemas agrícolas en su conjunto.

12.9.1. Producción animal

Categorías Prácticas	Agroecología
a) Integración de los sistemas animales	Optimizar el manejo de materias orgánicas y transferencia entre ganadería y cultivos (estiércol) y entre cultivos y ganadería (rastreo, subproductos) para cerrar el sistema y el ciclo de nutrientes.
b) Manejo de los animales	Uso sistemático de métodos de prevención para aplicar el control integrado de enfermedades y parásitos (por ejemplo, pastoreo rotativo, alimentación balanceada, alojamiento adaptado, higiene, razas rústicas, pastoreo mixto de diferentes especies de ganado).
c) Elección de la raza	Razas adaptadas localmente para el uso máximo de los pastizales para reducir la alimentación de concentrados, incluida la alimentación comercial (compra). El uso de tipos modernos de razas de doble propósito para tener producción de carne y leche y así limitar la especialización excesiva de animales de alto rendimiento y al mismo tiempo conservar buenos ingresos.
d) Alojamiento de animales	No hay especificaciones para la vivienda, solo el uso sistemático de métodos de prevención (por ejemplo, pastoreo rotativo, alimentación balanceada, vivienda adaptada, higiene, razas rústicas, pastoreo mixto de diferentes especies de ganado).
e) Bienestar animal	Mantenimiento o establecimiento de elementos paisajísticos semi-naturales en la granja o en el paisaje para garantizar el bienestar animal. Brinde la oportunidad a cada especie de ganado de expresar su comportamiento natural en alimentación, reproducción, necesidades y preferencias sociales, y cumplir con sus requisitos ambientales.
f) Nutrición animal	Dar prioridad a la alimentación (por ejemplo, hierba fresca, heno, ensilaje) en comparación con los alimentos (por ejemplo, cereales, legumbres).
g) Manejo veterinario	Uso general de los métodos de prevención, el pastoreo rotativo que incluye una tasa óptima de pastoreos y largos períodos de descanso de los pastizales, pastoreo mixto con diferentes especies de ganado, alimentación equilibrada, suplementación mineral adecuada, suministro continuo de paja o heno de corte tardío en el pastoreo, especialmente en pastos de alta calidad y durante períodos lluviosos, uso de tanino, especies forrajeras ricas para el control de parásitos, viviendas bien diseñadas, higiene, uso de razas rústicas, aislamiento de animales

	enfermos en caso de enfermedades infecciosas; Cuando sea necesario, tratamiento de la enfermedad con extractos de plantas, aceites esenciales (fitoterapia) u otros medios naturales como arcilla, vinagre, para reemplazar los tratamientos químicos de síntesis cuando sea posible.
--	---

12.10. Colaboración y Participación

La agroecología es un enfoque que integra principios ecológicos en la agricultura y promueve sistemas alimentarios sostenibles. Al diseñar políticas relacionadas con la agroecología, hay varios temas clave que se deben considerar para fomentar la colaboración y la participación efectiva de todos los actores involucrados.

Aspectos de enfoques	
Participación de los agricultores	Involucrar a los agricultores y productores locales en la formulación de políticas es crucial. Sus conocimientos y experiencias prácticas son valiosos para el desarrollo de soluciones adecuadas a las realidades locales.
Diversidad biológica y cultural	Fomentar la diversidad de cultivos y razas animales, así como el respeto por las prácticas culturales tradicionales, puede mejorar la resiliencia de los sistemas agrícolas y contribuir a la seguridad alimentaria.
Investigación y transferencia de tecnología	Fomentar la investigación en agroecología y la transferencia de tecnologías apropiadas que sean accesibles y adaptadas a las condiciones locales.
Acceso a mercados	Facilitar el acceso a mercados para productos agroecológicos, promoviendo modelos de comercialización justos y sostenibles que beneficien a los productores y consumidores.

12.11. Otros factores importantes

<i>Factores</i>	
<i>Cambio climático</i>	Integrar estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático en las políticas agroecológicas, promoviendo prácticas que reduzcan la huella de carbono de la agricultura.
<i>Equidad de género</i>	Fomentar la participación equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones y en la implementación de prácticas agroecológicas.
<i>Redes de colaboración</i>	Promover la creación de redes de colaboración entre agricultores, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y gobiernos para compartir conocimientos y recursos.
<i>Política de alimentación sostenible</i>	Desarrollar políticas que vinculen la agroecología con la seguridad alimentaria y la nutrición, asegurando que los sistemas alimentarios sean sostenibles y justos.
<i>Evaluación y monitoreo</i>	Establecer mecanismos de evaluación y monitoreo para medir el impacto de las políticas agroecológicas y ajustar las estrategias según sea necesario.

13. BIBLIOGRAFIA

- Amigos de la Tierra. (2022). La Urgencia de una Transición Agroecológica en España: Análisis de escenarios, estrategias e impactos ambientales de la transformación del sistema agroalimentario español.
- Ángel Calle Collado, David Gallar, José Candón-Mena, (2013). Agroecología política: La transición social hacia sistemas agroalimentarios sustentables.
- Coalición Agroecológica. (2022). La Coalición para la transformación de los sistemas alimentarios. Bioversity International. Vía di San Domenico 1, 00153 Rome, Italy.
- Compendio para la evaluación de la agroecología. (2019, Marzo). Método de evaluación de sus efectos y de las condiciones de su desarrollo.
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. (2023, Julio). Los 13 principios de la agroecología y su contribución a los ODS.
- Estrategia 2024-2030: Acelerar la transformación de los sistemas alimentarios mediante la Agroecología. (2024, Junio).
- FAO. (n.d.). Los 10 elementos de la agroecología: Guía para la transición hacia sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles.
- Hoja de Ruta Nacional hacia un Sistema Alimentario Sostenible, Resiliente y Equitativo. (2021). Cumbre sobre Sistemas Alimentarios, República Dominicana.
- Lineamientos hacia una Ley Modelo de Agroecología: Promoviendo legislación para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe. (2022, Junio).
- Migliorini, P., & Wezel, A. (n.d.). Revisión de los principios y prácticas convergentes y divergentes entre agricultura orgánica y agroecología. Traducción y adaptación: Ing. Agr. Macarena Melilli, Ing. Agr. Facundo Soria. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGYP), República Argentina.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). (2024, Octubre). Política Pública de Agroecología: Versión final. Bogotá, D.C.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, República Dominicana. (2020-2030). Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible.

- Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, República Dominicana. (2019-2022).
- Red Políticas Públicas en América Latina y el Caribe (PP-AL). (2017, Mayo). Brasilia.
- Sociedad Española de Agricultura Ecológica/Agroecología (SEAE), (n.d.). Evidencias científicas sobre la producción ecológica, Argumentos para el Cuidado de Nuestra Salud y del Planeta desde la Producción Ecológica.